

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO FAMILIA
TRASVERSAL 12 N°35-24 PISO 2
j02fctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co
SOACHA, CUNDINAMARCA



3 OCTUBRE DE 2023

Se fija la presente traslado por DIEZ DIAS (10) días de EXCEPCIONES propuestas por la parte Demandada. De conformidad con lo establecido en artículo 442 del Código General del Proceso.

CLASE	RADICADO JUZGADO PRIMERO	RADICADO JUZGADO SEGUNDO	DEMANDANTE	DEMANDADO
EJECUTIVO ALIMENTOS	257543110001 20230075400	257543110002 20230039400	BIBIANA MARGARITA LANDAZABAL ROMERO	JAIME ROJAS GARZON

Se fija esta lista en la plataforma de la RAMA JUDICIAL. Se corre traslado por secretaria el cual vence el día dieciocho OCTUBRE de 2023 dos mil veintitrés.

MERCY ALEJANDRA PARADA SANDOVAL
Secretaria